

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Intervención en Convivencia Escolar

Asignatura: Habilidades Sociales y Convivencia Escolar

Código: 70432110

Coordinador/a de la asignatura: María del Mar Molero Jurado

Departamento: Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Temario-contenidos: Se mantienen los contenidos previstos en la guía docente 2019-20. No hay cambios al respecto.

Metodologías: Metodología activa en la que se dispone, por un lado, el trabajo autónomo del alumnado y, por otro, actividades mediante el uso de recursos online donde procede la interacción síncrona docente-discente.

Actividades formativas:

Clases magistrales/participativas mediante videoconferencia a través de la plataforma Blackboard

Debate y puesta en común

Aprendizaje basado en problemas

Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

Temporalización: Se mantiene la temporalización prevista en la guía docente 2019-20. No hay cambios al respecto.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura el alumno tendrá realizar las actividades a través de WebCT (100%). De modo que cada actividad puntúa el 25% sobre la nota final.

Instrumentos de evaluación:

Alta y acceso al aula virtual

Entrega de actividades en aula virtual

Convocatoria extraordinaria:

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El material y contenidos de la asignatura, así como las actividades a realizar, estarán disponibles para el alumnado en aula virtual.

La entrega de tareas e informes grupales se hará a través de aula virtual.

Las sesiones o seminarios para las clases se llevarán a cabo con la herramienta Videoconferencia, inserta en aula virtual.

Las comunicaciones con el alumnado se realizarán a través de correo electrónico o mediante otros medios que se estimen oportunos, siempre y cuando permitan la resolución de dudas o cualquier tipo de consulta, facilitando el trabajo del alumnado y el cumplimiento del equipo docente con su función tutorial.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QipErPtvC1UffxRJgaP0xw==>

Firmado Por

Roberto Alvarez Gomez

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

QipErPtvC1UffxRJgaP0xw==

PÁGINA

1/2



QipErPtvC1UffxRJgaP0xw==

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Pérez Fuentes, fecha 20 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Psicología de fecha 29 de abril de 2020.

Director Accidental del Departamento de Psicología: Roberto Álvarez Gómez.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QipErPtvC1UffxRJgaP0xw==>

Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
QipErPtvC1UffxRJgaP0xw==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Intervención en Convivencia Escolar

Asignatura: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad y Comportamientos Disruptivos **Código:** 70432111

Coordinador/a de la asignatura: María del Mar Molero Jurado

Departamento: Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Temario-contenidos: Se mantienen los contenidos previstos en la guía docente 2019-20. No hay cambios al respecto.

Metodologías: Metodología activa en la que se dispone, por un lado, el trabajo autónomo del alumnado y, por otro, actividades mediante el uso de recursos online donde procede la interacción síncrona docente-discente.

Actividades formativas:

Clases magistrales/participativas mediante videoconferencia a través de la plataforma Blackboard

Debate y puesta en común

Aprendizaje basado en problemas

Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

Elaboración de informes

Temporalización: Se mantiene la temporalización prevista en la guía docente 2019-20. No hay cambios al respecto.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura el alumno tendrá que realizar las actividades propuestas a través de WebCT (100%). De modo que cada actividad puntúa el 33.3% sobre la nota final.

Instrumentos de evaluación:

Alta y acceso al aula virtual.

Entrega de actividades en aula virtual.

Convocatoria extraordinaria:

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El material y contenidos de la asignatura, así como las actividades a realizar, estarán disponibles para el alumnado en aula virtual.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dDUd0fPEl4o7nXVfn2PCsw==>

Firmado Por

Roberto Alvarez Gomez

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

dDUd0fPEl4o7nXVfn2PCsw==

PÁGINA

1/2



dDUd0fPEl4o7nXVfn2PCsw==

La entrega de tareas e informes grupales se hará a través de aula virtual.

Las sesiones o seminarios para las clases se llevarán a cabo con la herramienta Videoconferencia, inserta en aula virtual.

Las comunicaciones con el alumnado se realizarán a través de correo electrónico o mediante otros medios que se estimen oportunos, siempre y cuando permitan la resolución de dudas o cualquier tipo de consulta, facilitando el trabajo del alumnado y el cumplimiento del equipo docente con su función tutorial.

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Pérez Fuentes, fecha 20 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Psicología de fecha 29 de abril de 2020.

Director Accidental del Departamento de Psicología: Roberto Álvarez Gómez.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dDUd0fPEl4o7nXVfn2PCsw==>

Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	dDUd0fPEl4o7nXVfn2PCsw==	PÁGINA	2/2
				
dDUd0fPEl4o7nXVfn2PCsw==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Intervención en Convivencia Escolar

Asignatura: Estrategias de Intervención en Valores Sociales **Código:** 70433114

Coordinador/a de la asignatura: Isabel Mercader Rubio

Departamento: Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantendrán los mismos bloques de contenido, pero reducidos a un 80% del total debido a la actual situación social marcada por el confinamiento por el COVID-19.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Para superar la asignatura el alumno tendrá que participar y realizar actividades en el aula virtual:

Actividad Grupal

1. (Foro) 5%

Actividades individuales:

1. Actividades del bloque I (25%)
2. Actividades del bloque II (25%)
3. Actividades del bloque III (20%)
4. Actividades del bloque IV (25%)

Convocatoria extraordinaria:

Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Alta y acceso al aula virtual

Entrega de actividades por el aula virtual

Se adaptan las sesiones a on-line, a través de los recursos que la Universidad de Almería ha habilitado para ello: plataforma de apoyo a la docencia (Blackboard Learn - Google Classroom), videoconferencia (Collaborate de Blackboard, Google Hangouts Meet), correo electrónico, Google Drive.

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Pérez Fuentes, fecha 20 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Psicología de fecha 29 de abril de 2020.

Director Accidental del Departamento de Psicología: Roberto Álvarez Gómez.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/ozrkSf8XwAkcFVkcE9Vyxw==>

Firmado Por

Roberto Alvarez Gomez

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

ozrkSf8XwAkcFVkcE9Vyxw==

PÁGINA

1/1



ozrkSf8XwAkcFVkcE9Vyxw==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: MASTER DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Asignatura: IMPLICACIONES DE LA FAMILIA EN LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

Código: 70433115

Coordinador/a de la asignatura: DAVID PADILLA GÓNGORA

Departamento: PSICOLOGÍA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- INFORME de la aplicación práctica de un caso práctico concreto. (Hasta **5 puntos**).
- INFORME sobre el corto "El Orden de las cosas". (Hasta **3 puntos**)
- Definición de familia razonada. (Hasta **2 puntos**).

Convocatoria extraordinaria:

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Pérez Fuentes, fecha 20 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Psicología de fecha 29 de abril de 2020.

Director Accidental del Departamento de Psicología: Roberto Álvarez Gómez.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/N/wIACGmUgnxZ3xHnkqcuA==>

Firmado Por

Roberto Alvarez Gomez

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

N/wIACGmUgnxZ3xHnkqcuA==

PÁGINA

1/1



N/wIACGmUgnxZ3xHnkqcuA==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Intervención en Convivencia Escolar

Asignatura: Programas Específicos de Intervención en Resolución de Conflictos y Disciplina Escolar

Código: 704330116

Coordinador/a de la asignatura: Isabel Mercader Rubio

Departamento: Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantendrán los mismos bloques de contenido, pero reducidos a un 80% del total debido a la actual situación social marcada por el confinamiento por el COVID-19.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Para superar la asignatura el alumno tendrá que participar y realizar actividades en el aula virtual:

Actividad Grupal

1. (Foro) 5%

Actividades individuales:

1. Actividades del bloque I (15%)

2. Actividades del bloque II (20%)

3. Actividades del bloque III (10%)

4. Actividades del bloque IV (15%)

5. Actividades del Bloque V (20%)

6. actividades del bloque VI (15%)

Convocatoria extraordinaria:

Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Alta y acceso al aula virtual

Entrega de actividades por el aula virtual

Se adaptan las sesiones a on-line, a través de los recursos que la Universidad de Almería ha habilitado para ello: plataforma de apoyo a la docencia (Blackboard Learn - Google Classroom), videoconferencia (Collaborate de Blackboard, Google Hangouts Meet), correo electrónico, Google Drive.

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Pérez Fuentes, fecha 20 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Psicología de fecha 29 de abril de 2020.

Director Accidental del Departamento de Psicología: Roberto Álvarez Gómez.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/um0UmwsjYXF1YfOxnvTebw==>

Firmado Por

Roberto Alvarez Gomez

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

um0UmwsjYXF1YfOxnvTebw==

PÁGINA

1/1



um0UmwsjYXF1YfOxnvTebw==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Intervención en Convivencia Escolar

Asignatura: Motivación, Aprendizaje y Convivencia Escolar **Código:** 70433117

Coordinador/a de la asignatura: María del Carmen Pérez Fuentes

Departamento: Departamento de Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Temario-contenidos: Se mantienen los contenidos previstos en la guía docente 2019-20. No hay cambios al respecto.

Metodologías: Metodología activa en la que se dispone, por un lado, el trabajo autónomo del alumnado y, por otro, actividades mediante el uso de recursos online donde procede la interacción síncrona docente-discente.

Actividades formativas:

Clases magistrales/participativas mediante videoconferencia a través de la plataforma Blackboard

Debate y puesta en común

Aprendizaje basado en problemas

Búsqueda, consulta y tratamiento de la información

Elaboración de informes

Temporalización: Se mantiene la temporalización prevista en la guía docente 2019-20. No hay cambios al respecto.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura el alumno tendrá que realizar actividades a través de WebCT (80%) y la realización y entrega de informes en grupo o individual (20%). De manera que cada actividad puntúa 1.6 y el trabajo grupal (con opción de entrega individual) un máximo de 2 puntos.

Instrumentos de evaluación:

Alta y acceso al aula virtual.

Entrega de actividades y/o informes en aula virtual.

Convocatoria extraordinaria:

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3cF6v7zD5RSr1jUOVgLLqw==>

Firmado Por

Roberto Alvarez Gomez

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

3cF6v7zD5RSr1jUOVgLLqw==

PÁGINA

1/2



3cF6v7zD5RSr1jUOVgLLqw==

El material y contenidos de la asignatura, así como las actividades a realizar, estarán disponibles para el alumnado en aula virtual.

La entrega de tareas e informes grupales se hará a través de aula virtual.

Las sesiones o seminarios para las clases se llevarán a cabo con la herramienta Videoconferencia, inserta en aula virtual.

Las comunicaciones con el alumnado se realizarán a través de correo electrónico o mediante otros medios que se estimen oportunos, siempre y cuando permitan la resolución de dudas o cualquier tipo de consulta, facilitando el trabajo del alumnado y el cumplimiento del equipo docente con su función tutorial.

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Pérez Fuentes, fecha 20 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Psicología de fecha 29 de abril de 2020.

Director Accidental del Departamento de Psicología: Roberto Álvarez Gómez.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3cF6v7zD5RSr1jUOVgLLqw==>

Firmado Por	Roberto Alvarez Gomez	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
3cF6v7zD5RSr1jUOVgLLqw==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Intervención en Convivencia Escolar

Asignatura: Trabajo Fin de Máster

Código: 70434119

Coordinador/a de la asignatura: María del Carmen Pérez Fuentes

Departamento: Psicología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantendrá todo exactamente igual. Solo se cambiará el seguimiento y las tutorías en formato online.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La memoria y la defensa de la misma serán valoradas para la obtención final de la nota.

La defensa del Trabajo fin de estudios (TFE) mediante videoconferencia, en la que al menos uno de los intervinientes (estudiante o miembros de la comisión evaluadora) no está presente en una misma sala, se desarrollará conforme a los siguientes requisitos necesarios:

- **PREVIOS A LA DEFENSA DEL TFE** a) Una vez constituida la Comisión Evaluadora, el secretario configurará la videoconferencia, preferentemente mediante Blackboard Collaborate, en el contexto del algún curso en el que tenga el rol de presentador, o si lo prefiere, en el contexto del curso de coordinación de la titulación habilitado al efecto. En este caso, deberá interactuar con el coordinador del título, que es quien tiene rol de presentador. b) El secretario enviará la convocatoria de la defensa por email al estudiante y a todos los miembros de la Comisión Evaluadora, incluyendo miembros titulares y suplentes, en la que deberá indicar fecha, hora y el enlace a la videoconferencia. Así mismo habrá que indicar la antelación con la que los miembros de la Comisión Evaluadora deben asistir a la videoconferencia para su identificación. c) Para asegurar el carácter público de la defensa, se informará de la fecha y hora de la celebración de la comisión evaluadora con al menos tres días de antelación en la página web del Centro/Título. En esa comunicación, se indicará el correo electrónico al que dirigir la solicitud para recibir el enlace de la videoconferencia. d) Los participantes y asistentes seguirán lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativas que resulten de aplicación. e) En caso de problemas técnicos irresolubles que impidan el comienzo o desarrollo del acto de defensa del TFE, durante al menos un periodo de 30 minutos, la presidencia de la Comisión Evaluadora procederá a suspender la defensa, que quedará aplazada para una nueva fecha.

- **DURANTE LA DEFENSA DEL TFE** Identificación de los miembros de la Comisión Evaluadora a) Previamente al acto de defensa del TFE, se abrirá una sesión no pública de identificación de los miembros de la Comisión Evaluadora. Para ello el secretario debe proceder a la identificación de los miembros del tribunal como le parezca oportuno, preferentemente mostrando estos a cámara su DNI o documento acreditativo equivalente, de modo que puedan identificarse con claridad. b) Una vez identificados los miembros de la Comisión Evaluadora, el secretario recabará el consentimiento expreso a cada uno de ellos de que puede ser grabado durante el acto de constitución del tribunal y sesión pública de defensa. c) El secretario grabará la totalidad del acto de defensa del TFE a excepción del proceso de deliberación. Sesión pública de defensa a) A la apertura de la Sesión Pública de defensa del TFE, el estudiante se identificará mostrando su DNI o documento acreditativo equivalente. Este acto de identificación quedará igualmente grabado. b) Una vez identificado el estudiante y sin suspensión de la grabación, comenzará el acto de defensa pública y el secretario informará al estudiante sobre el tiempo disponible para su defensa. c) En ese momento, el secretario dará indicaciones al estudiante sobre cómo compartir su audio, vídeo y el material de apoyo a la defensa, en su caso. El secretario cederá el rol de presentador al estudiante para que pueda mostrar la presentación que pudiera tener preparada o en su defecto, un póster con el que



apoyar su defensa. d) Terminada la exposición del estudiante, los miembros de la Comisión Evaluadora tendrán un turno de palabra moderado por el presidente, en el que formularán al estudiante cuantas preguntas estimen oportuno. El estudiante conservará el rol de presentador para poder respaldar sus respuestas con la presentación o póster de apoyo. Deliberación Finalizada la defensa pública, el secretario pausará la grabación y los miembros de la Comisión Evaluadora, sin la presencia del estudiante ni del resto de asistentes, procederán a deliberar sobre la calificación del TFE. El secretario recogerá la puntuación que otorga cada uno de los miembros de la comisión evaluadora.

Convocatoria extraordinaria:

Los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se adaptan las sesiones a on-line, a través de los recursos que la Universidad de Almería ha habilitado para ello: plataforma de apoyo a la docencia (Blackboard Learn - Google Classroom), videoconferencia (Collaborate de Blackboard, Google Hangouts Meet), correo electrónico, Google Drive.

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 27 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de

fecha .